



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO NAC. DE REVISORES INDEPENDIENTES
DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
REGION METROPOLITANA
N°462 28.08.2010

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

INSCRIPCION REGISTRO DE REVISORES PERSONA QUE
INDICA.

SANTIAGO, 29 SEP 2010

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1927

VISTOS:

- a) La solicitud de fecha 31/08/2010 presentada por don **MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe N° 8, de fecha 27/09/2010 del profesional revisor, que señala que reúne los requisitos para inscribirse ;
- c) La ley N°20.071 del 14/11/2005, publicada en el Diario Oficial con fecha 22/11/05;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de Competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

1. Inscribese a **DON MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA**, Arquitecto, Rut. N° 13.483.544-3, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en **TERCERA CATEGORIA**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
-DIRECTOR REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES
DE OBRAS DE CONSTRUCCION
-REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES
DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MINVU
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
-SR. MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA
CONCHA Y TORO N°2185
PUENTE ALTO